

**CONCURSO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL
DISEÑO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA CIUADELA EDUCATIVA
EL PORVENIR-BOSA.**



ADENDA No 3.

Bogotá D.C. Junio 19 de 2009.

Los Coordinadores del Concurso, por parte de la
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
y de la
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS BOGOTA D.C. Y CUNDINAMARCA

CONSIDERANDO:

- 1.- Que hay una contradicción entre el archivo de Autocad dwg, **Planos_Base_UD_Abril_.dwg** anexo a las Bases y el texto del numeral 8.1.2, de las Bases del Concurso, en relación con las Planchas 2 y 3.
- 2.- Que el texto correcto es el contenido en el numeral 8.1.2, de las Bases del Concurso y no en el archivo adjunto.
- 3.- Que la citada contradicción debe ser aclarada para lo cual se sustituirá el referido plano por uno nuevo de Autocad dwg. **Plano_Base_UD_Junio_.dwg**.
- 4.- Que de otra parte es necesario completar el numeral 3. JURADO CALIFICADOR punto 3.2 CONFORMACIÓN.
- 5.- Que de conformidad con el segundo párrafo del punto 2.7., *“Las Bases del concursos solo podrán ser modificadas por una ADENDA adoptada, de común acuerdo entre LA UNIVERSIDAD y la SCA REGIONAL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA el cual será comunicada a todos los concursantes a la dirección física o electrónico que el proponente registró en el momento de la inscripción y/o por medio electrónico, en el portal Único de Contratación: www.bogota.gov.co/contratación y en las páginas Web de las respectivas entidades; www.scabogota.org, www.sociedadcolombianadearquitectos.org y/o en www.udistrital.edu.co”*

**CONCURSO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL
DISEÑO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA CIUDELA EDUCATIVA
EL PORVENIR-BOSA.**



6.- Que en igual sentido el literal d. del numeral 6.5.1 “ALCANCE” de las bases del Concurso ordena que: “d) Ninguna manifestación verbal o escrita, salvo las ADENDAS, cualquiera que sea su fuente modifican las Bases del Concurso. ...”

7.- Que en consecuencia los puntos que alteren las Bases del Concurso deben ser modificadas mediante una ADENDA,

RESUELVEN:

ARTICULO PRIMERO: Reemplazar para todos los efectos el archivo de Autocad dwg, **Planos_Base_UD_Abril_.dwg** anexo a las Bases por uno nuevo de Autocad dwg, **Plano_Base_UD_Junio_.dwg**, que se adjunta a esta ADENDA 3.

ARTICULO SEGUNDO: **Completar** el numeral **3. JURADO CALIFICADOR punto 3.2 CONFORMACIÓN:**

De conformidad con el artículo 10º del decreto 2326 de 1995 y el artículo 25 del Reglamento de Concursos de la SCA, el Jurado está integrado por cinco (5) arquitectos matriculados en el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, así:

Un (1) jurado designado por la ENTIDAD PROMOTORA (LA UNIVERSIDAD):

- Arq.: NOE GONZALES BONILLA Matrícula Profesional No. 25700-33292 CND Cédula de Ciudadanía No 19412684 expedida en Bogotá y Cundinamarca.

Dos (2) jurados designados por la SCA PRESIDENCIA NACIONAL:

- Arq. DIEGO SUÁREZ BETANCOURT con matrícula profesional N° 14054 y C/marca
- Arq. JUAN MANUEL PELÁEZ, con matrícula profesional No 05700-53924

Un (1) jurado designado por la SCA – BOGOTÁ D. C. y CUNDINAMARCA, Sede del Concurso.

- Arq. ALVARO BOTERO ESCOBAR matrícula profesional N° 7540 Cedula de Ciudadanía No 2876785 de Bogotá.

Un (1) jurado designado por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.:

Resolución No 045 de 30 de Julio de 2008, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Secretaría general.

- Arq. CLAUDIA LOPEZ BORBON con matrícula profesional N° 25700-20826 CND. Cedula de Ciudadanía 51.625.686 de Bogotá.

**CONCURSO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL
DISEÑO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA CIUDADELA EDUCATIVA
EL PORVENIR-BOSA.**



ARTICULO TERCERO: Ratifican todas las disposiciones de las bases del concursos sus anexos y adendas en cuanto no contradigan lo dispuesto en esta adenda 3.

Se expide esta ADENDA No. en Bogotá D.C. a los 19 días de junio de 2009.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
ARQ. NELSON MORA FONSECA,
COORDINADOR DEL CONCURSO

SCA - BOGOTA D.C Y CUNDINAMARCA
ARQ. RUTH DOMINGUEZ AMOROCHO,
COORDINADORA DEL CONCURSO